UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. EA-72-057-913064994-E-3-2026.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

En la Ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 06 de noviembre de 2026, en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en Carretera Ixmiquilpan–Capula, km 4, Colonia El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C.P. 42325, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 y artículos 48 al 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 1.10 de la convocatoria a la licitación, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la licitación Pública Nacional No EA-72-057-913064994-E-3-2026, referente a la Adquisición de Licenciamiento de Software, objeto de la presente licitación, con disponibilidad presupuestal, de conformidad con los siguientes documentos: SH/0164/2026, emitido por la Secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo, del ejercicio fiscal 2026.

Previo pase de lista, el Dr. Leoncio Marañón Priego, presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAyS), y servidor público designado por la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, facultado para presidir el presente acto, procedió a emitir el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas. ----------

Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas, tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos, el Comité comunica que, de conformidad con las medidas de disciplina financiera, racionalidad, transparencia y demás disposiciones normativas aplicables, se determina lo siguiente:

PRIMERO:----------

Durante la Apertura se recibió de manera presencial las propuestas de:

No.	LICITANTES QUE PRESENTA PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. representada por Jaqueline Oliver Escobar.
2	Grupo Marpa It S.A. de C.V. representada por la Ing. Diana Escobedo Fernández

Conforme a la convocatoria los licitantes entregaron lo siguiente:

No.	Documento	Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. representada por Jaqueline Oliver Escobar		Grupo Marpa It S.A. de C.V. representada por la Ing. Diana Escobedo Fernández	
		Si Presenta	No Presenta	Si Presenta	No Presenta
I	Identificación (original y copia).	x		x	
II	Representación legal. (Anexo 2)	x		x	
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal	x		x	
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva.	x		x	
V	Presentación de la proposición. (Anexo 1)	x		x	
VI	Declaración de integridad. (Anexo 3)	x		x	
VII	Garantía de seriedad.	x		x	
VIII	Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4)	x		x	
IX	Opinión positiva del IMSS	x		x	

Carr. Ixmiquilpan-Capula km 4,
Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C. P. 42325.
Tel.: 759 723 2789 al 93
www.utvm.edu.mx

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. EA-72-057-913064994-E-3-2026.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

X	Constancia del INFONAVIT	x		x	
XI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	x		x	
XII	Formato 32-D	x		x	
XIII	Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6)	x		x	
	Partida 1		Si cotiza		Si cotiza
	Subtotal		$264,974.05		$169,200.00
	I.V.A.		$42,395.85		$27,072.00
	Total		$307,369.90		$196,272.00
	Partida 2		No cotiza		Si cotiza
	Subtotal		$0.00		$177,300.00
	I.V.A.		$0.00		$28,368.00
	Total		$0.00		$205,668.00
	Partida 3		No cotiza		Si cotiza
	Subtotal		$0.00		$69,180.00
	I.V.A.		$0.00		$11,068.80
	Total		$0.00		$80,248.80
	Partida 4		Si cotiza		Si cotiza
	Subtotal		$179,456.71		$163,981.00
	I.V.A.		$28,713.07		$26,236.96
	Total		$208,169.78		$190,217.96
	Partida 5		Si cotiza		Si cotiza
	Subtotal		$112,110.46		$134,128.00
	I.V.A.		$17,937.67		$21,460.48
	Total		$130,048.13		$155,588.48
	Total Propuesta				
	Subtotal		$556,541.22		$713,789.00
	I.V.A.		$89,046.60		$114,206.24
	Total		$645,587.82		$827,995.24
			Observación se hace la corrección del cálculo de la sumatoria total de la propuesta presentada		Sin observaciones

SEGUNDO----------

Se revisó cada una de las propuestas de forma minuciosa conforme a lo solicitado en la convocatoria y una vez analizada cada propuesta técnica y económica por partida en forma cualitativa y cuantitativa por el área requirente, se realizó la evaluación y conforme al resultado de la misma el Comité comunica lo siguiente:

Se desecha la propuesta presentada por

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. representada por Jaqueline Oliver Escobar.

Partida 1 por un monto de $264,974.05 (Doscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 05/100 M.N.) antes de I.V.A., técnicamente cumple, pero económicamente la oferta en su precio está por arriba del presupuesto autorizado para esta partida, con fundamento en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Hidalgo así como el numeral 2.7 de las bases de la convocatoria, se desecha la propuesta derivado a que no es solvente para la UTVM.

Carr. Ixmiquilpan-Capula km 4,
Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C. P. 42325.
Tel.: 759 723 2789 al 93
www.utvm.edu.mx

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. EA-72-057-913064994-E-3-2026.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

Partida 4 por un monto de $179,456.71 (Ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 71/100 M.N.) antes de I.V.A., técnicamente cumple, pero económicamente la oferta en su precio está por arriba del presupuesto autorizado para esta partida, con fundamento en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Hidalgo así como el numeral 2.7 de las bases de la convocatoria, se desecha la propuesta derivado a que no es solvente para la UTVM.

Grupo Marpa It S.A. de C.V. representada por la Ing. Diana Escobedo Fernández.

Partida 5 por un monto de $ 134,128.00 Ciento treinta y cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N. antes de I.V.A., reúne los requisitos técnicos y económicos, pero existe una oferta de otro licitante por un precio más bajo por lo que con fundamento en los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Hidalgo asi como el numeral 2.7 de las bases de la convocatoria desecha la propuesta.

TERCERO----------

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace saber a los presentes que, con base en el dictamen emitido por la Convocante, y con fundamento en el artículo 50 de la ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico para el Estado de Hidalgo, así como el numeral 2.10 de las bases de la convocatoria el FALLO DE ASIGNACIÓN de este concurso corresponde a:

Grupo Marpa It S.A. de C.V. representada por la Ing. Diana Escobedo Fernández.

Partida 1		Si cotiza	La propuesta que presenta reúne técnicamente y económicamente los requisitos solicitados en la convocatoria, por lo que es aceptable y solvente para la UTVM
	Subtotal	$169,200.00	
	I.V.A.	$27,072.00	
	Total	$196,272.00	
Partida 2		Si cotiza	La propuesta que presenta reúne técnicamente y económicamente los requisitos solicitados en la convocatoria, por lo que es aceptable y solvente para la UTVM
	Subtotal	$177,300.00	
	I.V.A.	$28,368.00	
	Total	$205,668.00	
Partida 3		Si cotiza	La propuesta que presenta reúne técnicamente y económicamente los requisitos solicitados en la convocatoria, por lo que es aceptable y solvente para la UTVM
	Subtotal	$69,180.00	
	I.V.A.	$11,068.80	
	Total	$80,248.80	
Partida 4		Si cotiza	La propuesta que presenta reúne técnicamente y económicamente los requisitos solicitados en la convocatoria, por lo que es aceptable y solvente para la UTVM
	Subtotal	$163,981.00	
	I.V.A.	$26,236.96	
	Total	$190,217.96	
TOTAL ADJUDICADO	Subtotal	$579,661.00	
	I.V.A.	$92,745.76	
	Total	$672,406.76	

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. representada por Jaqueline Oliver Escobar.

Partida 5		Si cotiza	La propuesta que presenta reúne técnicamente y económicamente los requisitos solicitados en la convocatoria, por lo que es aceptable y solvente para la UTVM
	Subtotal	$112,110.46	
	I.V.A.	$17,937.67	
	Total	$130,048.13	

Carr. Ixmiquilpan-Capula km 4,
Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C. P. 42325.
Tel.: 759 723 2789 al 93
www.utvm.edu.mx

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. EA-72-057-913064994-E-3-2026.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

Por lo anterior, se cita a los representantes de **Grupo Marpa It S.A. de C.V. y Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.** en el Departamento de Recursos Materiales de la **Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital**, el día 06 de noviembre a la 14:00 horas con la finalidad de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 51 de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido al presente acto, copia de la presente Acta y de las propuestas correspondientes, en el domicilio ubicado en Carretera Ixmiquilpan-Capula, km 4, Colonia El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C.P. 42325, donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o, en su caso, el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Será responsabilidad exclusiva de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y, en su caso, obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://www.utvm.edu.mx. Lo anterior sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el acto, siendo las 10:50 horas del día 06 de noviembre de 2026.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

DR. LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO
PRESIDENTE DEL CAAYS

PLC. CRUZ ARIADNA MEJÍA DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARÍA ESTELA RUBIO MARTÍNEZ.
SECRETARIA TÉCNICA.

MTRO. CRUZ JUAN JOSÉ PÉREZ HERNÁNDEZ
VOCAL

L.C. LIDIA ORTÍZ SIMÓN
VOCAL.

M.C. ELIA TREJO TREJO
VOCAL

L.D. ANA LAURA ANGELES GARCÍA
ASESOR

MTRA. CAROLINA RETANA CASTRO EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. OLIVER GARCÍA RAMIRÉZ
VOCAL.

L.C. BENJAMÍN MARTIN MENDOZA
ASESOR

L.C. ITZMENEN PORTILLO MONROY
INVITADA.

LICITANTES:

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR DARNELY ESPINDOLA PALMA

Diana Escobedo Fernandez.

GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA ING. DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ

Carr. Ixmiquilpan-Capula km 4,
Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C. P. 42325.
Tel.: 759 723 2789 al 93
www.utvm.edu.mx

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-72-057-913064994-E-3-2026.
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

LICITANTES

06 de noviembre de 2026.
10:00 Hrs.

NOMBRE	FIRMA
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR DARNELY ESPINDOLA PALMA	
GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA ING. DIANA ESCOBEDO FERNÁNDEZ	Diana Escobedo Fernández.

Carr. Ixmiquilpan-Capula km 4,
Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C. P. 42325.
Tel.: 759 723 2789 al 93
www.utvm.edu.mx